



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 7.- **Pregunta N.º 497, relativa a gestiones realizadas para la puesta en marcha del proyecto de construcción de una planta de fabricación de combustibles derivados de residuos en el Mazo, dentro del Programa "Cantabria Re-Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0497]**
- 8.- **Pregunta N.º 498, relativa a líneas generales del proyecto de construcción de una planta de fabricación de combustibles derivados de residuos en el Mazo, dentro del Programa "Cantabria Re-Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0498]**
- 9.- **Pregunta N.º 499, relativa a financiación del proyecto de construcción de una planta de fabricación de combustibles derivados de residuos en el Mazo, dentro del Programa "Cantabria Re-Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0499]**
- 10.- **Pregunta N.º 500, relativa a plazos para la puesta en marcha del proyecto de construcción de una planta de fabricación de combustibles derivados de residuos en el Mazo, dentro del Programa "Cantabria Re-Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0500]**
- 11.- **Pregunta N.º 501, relativa a composición física del CDR que se fabricará en la planta de combustibles derivados de residuos en el Mazo, dentro del Programa "Cantabria Re-Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0501]**
- 12.- **Pregunta N.º 502, relativa a localización de puntos limpios y vertederos de donde procederán los residuos voluminosos con los que se fabricará el CDR en la planta de combustibles derivados de residuos en el Mazo, cuya construcción está prevista dentro del Programa "Cantabria Re-Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0502]**
- 13.- **Pregunta N.º 503, relativa a volumen previsto de fabricación de CDR en la planta de combustibles derivados de residuos en el Mazo, cuya construcción está prevista dentro del Programa "Cantabria Re-Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia", presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0503]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 7 a 13, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 497, relativa a gestiones realizadas para la puesta en marcha del proyecto de construcción de una planta de fabricación de combustibles derivados de residuos en el Mazo, dentro del programa "Cantabria Re-Activa: Cantabria y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia".

Pregunta número 498, relativa a líneas generales del proyecto.

Pregunta número 499, relativa a financiación del proyecto.

Pregunta número 500, relativa a plazos para la puesta en marcha del proyecto.

Pregunta número 501, relativa a la composición física del CDR que se fabricarán en la planta de combustible derivados de residuos en el Mazo, dentro del programa "Cantabria Re-Activa".

Pregunta número 502, relativa a la localización de puntos limpios y vertederos de donde procederán los residuos voluminosos con los que se fabricarán CDR.

Y pregunta número 503, relativa a volumen previsto de fabricación de CDR, presentadas por D Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas del diputado Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Por reproducidas, señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Contesta por parte del Gobierno el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Buenas tardes presidente, señorías, muy buenas tardes.

Por contextualizar el proyecto del que hablamos, debemos retrotraernos al año 2015, fecha en la que la Comisión Europea presentó el Plan de acción de la Unión Europea para la economía circular. Según el mismo, la transición es una economía, una economía en la cual el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantengan durante el mayor tiempo posible y en la que se reduzca al mínimo la generación de residuos, constituye una contribución esencial a los esfuerzos encaminados a lograr una economía sostenible, hipocarbónica, eficiente en el uso de los recursos y competitiva. Tres años más tarde de esa aprobación, en el 2018, el Gobierno de España presentó un primer borrador de la estrategia española de economía circular que, partiendo de los mismos argumentos y objetivos básicos del plan de acción de la Unión Europea, destaca como fundamentales para lograr los resultados esperados la coordinación entre todos los agentes, promover el liderazgo de las administraciones públicas, facilitar la transición a las empresas y a la sociedad para la implementación de nuevas prácticas, la generación y aplicación de tecnologías y de conocimiento en un entorno de innovación abierta.

Ya en el ámbito regional, ese mismo año, mediante el Decreto 32/2018 del 12 de abril, se aprobó la Estrategia de acción frente al cambio climático de Cantabria 2018-30, cuyo primer objetivo es mitigar los efectos de cambio climático mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en Cantabria, de acuerdo con la hoja de ruta de una economía hipocarbónica en Europa y los compromisos contraídos en el Acuerdo de París COP23.

Un año más tarde, en el 2019, en el Consejo de Gobierno de Cantabria aprobó la declaración de emergencia climática con el objetivo de comprometer actuaciones para luchar contra el cambio climático desde el ámbito regional, adoptar medidas para mitigar sus efectos y promover estrategias en el campo de la economía, que contribuyen a esos mismos fines. Conjuntamente, en esa declaración el Consejo de Gobierno también acordó elaborar la estrategia regional de economía circular y bioeconomía e iniciar los trámites para la creación del Consejo asesor de cambio climático, economía circular y bioeconomía de Cantabria, cuyo órgano adscrito a la consejería que dirijo.

Y así llegamos al pasado año 2020, cuando se presentó el Plan Cantabria (Re)Activa al Programa europeo de recuperación, transformación y resiliencia con un programa específico para impulsar la economía circular en nuestra región. Conviene recordar que el Plan de recuperación, transformación y resiliencia la economía española va a movilizar en los próximos 3 años 72.000 millones de euros, estructurados en torno a 4 ejes estratégicos; la transición ecológica, la transformación digital...

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente, con tanto contexto está saliéndose de la cuestión, con tanto contexto no ha contestado a ninguna de las preguntas planteadas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, deje que continúe.

EL SR. PALACIO RUIZ: Es que no está contestando.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): ...la cohesión social y territorial y la igualdad de género, aquellos que el Gobierno de Cantabria espera poder captar unos importantes recursos para el desarrollo de nuestro plan regional.

Centrándonos en el marco del Plan de Cantabria (Re)Activa, la estrategia número cinco se centra en la economía circular, y es en ese contexto en el cual, desde la Consejería de Medio Ambiente hemos definido un plan de actuaciones coherente e interrelacionado para avanzar hacia un modelo económico más sostenible para Cantabria, que favorezca la descarbonización de nuestros procesos productivos.

Resumiendo, para cumplir con los objetivos de la Unión Europea en materia de gestión de residuos nuestra región necesita invertir en nuevas infraestructuras que ayuden a valorizarlas de forma adecuada. Para ello, desde esta consejería estamos trabajando a través de la empresa pública MARE, con el propósito de modificar el modelo de gestión de residuos mediante la progresiva reducción de la eliminación en vertedero y su recuperación, un proceso en el que las palabras, repensar, rediseñar, refabricar, reutilizar o reciclar, forman parte cada vez más de nuestro trabajo cotidiano.

En este contexto, es donde la planta de fabricación de combustibles derivados de residuos de El Mazo cobra sentido. Para su puesta en marcha, se ha realizado una identificación de los flujos de residuos existentes en la comunidad autónoma, que pueden ser susceptibles de mejorar la gestión. Para ese propósito se ha iniciado los estudios en las actuales instalaciones de El Mazo, con el objetivo de validar esquemas de flujos de entrada-salida actual de los residuos, identificar los requerimientos técnicos que necesita la nueva planta, realizar un análisis inicial de necesidades de espacios disponibles para su implantación, analizar las posibles ubicaciones de planta.



Líneas generales del proyecto, me pregunta usted, la producción de CDR consiste en el triturado y acondicionamiento de residuos voluminosos valorizables. Las líneas generales del proyecto pasan por incorporar al complejo de El Mazo una línea definitiva de tratamiento que permitan mejorar la gestión de los residuos de Cantabria, que en la actualidad se eliminan en vertedero. Por eso este proyecto está claramente enmarcado en una iniciativa de economía circular, y va a suponer una alternativa al tradicional depósito. La planta podrá adecuar esos flujos para su uso como combustible en la planta de producción de carbonato y bicarbonato sódico de Torrelavega en Solvay, actuación importante para abordar el proceso de descarbonización que garantice el futuro de la factoría en la comarca del Besaya.

La planta de CDR de El Mazo, contribuye así al reto de economía circular de limitar la disposición de vertidos municipales a vertedero del 10 por ciento en 2035, además de producir un combustible alternativo para su valorización energética en lugar de uso de combustibles fósiles.

Sobre el modelo de financiación que pregunta, la planta CDR de El Mazo, además de lo dicho anteriormente, permitirá mejorar la jerarquía en la gestión de residuos en la región de Cantabria, a su vez contribuirá a la transición energética gracias a la sustitución del uso de energías fósiles por combustibles CDR. En estos momentos se están estudiando las diferencias, los diferentes modelos de gestión y de colaboración público-privada. En la decisión sobre el modelo a adoptar influirá la financiación que pueda obtener Cantabria de los fondos del ministerio y el nivel de interés que suscite entre potenciales promotores del ámbito privado. Con respecto a los plazos que me pregunta, indicar que están vinculados a la aprobación final por parte del Gobierno de España, del Programa Cantabria (Re)Activa en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia. En cualquier caso, la primera estimación es que las nuevas instalaciones podrán entrar en funcionamiento a partir de mediados de 2024. La actividad propuesta en la planta El Mazo ya está funcionando plenamente a nivel nacional e internacional. Se trata de procesos tratados -testados perdón- y tecnológicamente maduros, con lo cual el CDR proveniente de residuos similares ya está siendo valorizado con éxito en numerosas industrias y territorios cercanos.

Me pregunta usted por la composición física de CDR, en la planta de El Mazo se tratarán residuos con un poder calorífico que permita su valorización energética y que no cuenten con una presencia de componentes peligrosos para el medio ambiente. Los flujos de residuos que se han identificado en Cantabria como los más adecuados y que pueden mejorar su tratamiento actual mediante su transformación en combustibles son los siguientes; mezclas de residuos municipales, residuos voluminosos, provenientes de la red de puntos limpios, residuos originados en la limpieza viaria, rechazos de otras instalaciones de tratamiento de residuos municipales de Cantabria.

En este punto me gustaría aportar algunos datos, que seguramente serán de su interés, una tonelada y media de CDR equivale energéticamente a una tonelada de carbón, es decir, la puesta en marcha de la planta de CDR de El Mazo, no solo mejorará la calidad del aire en el entorno de la cuenca del Besaya, sino que además se emitirá mucho menos CO₂. Hablando de los impactos cuantitativos y cualitativos previstos, El Mazo contribuirá a disminuir unas 23.000 kilotoneladas/año de emisiones de CO₂ en la planta de Solvay, sin tener en cuenta la reducción de emisiones en vertedero de los residuos que se valorizan. Además, permitirá una reducción de 28.000 toneladas de uso de carbón fósil.

En cuanto a la procedencia, me preguntan los residuos voluminosos, indicar que los materiales a tratar en El Mazo llegarán a partir de los procesos actuales implantados en Cantabria para el tratamiento de los residuos que se producen en nuestra región. Con ello, Cantabria cumplirá con la hoja de ruta que marca la Unión Europea para impulsar los procesos de descarbonización del tejido industrial de la región.

En cuanto al volumen de toneladas que se prevé fabricar, también usted pregunta, decir que en la planta de El Mazo se prevé tratar más de 56.000 toneladas por año de fracciones provenientes de residuos voluminosos, de mezclas, de residuos municipales, de residuos de cribado de podas de jardín y limpieza viaria.

Señorías, asegurarles que con esta iniciativa del Gobierno de Cantabria está totalmente alineado con las políticas marcadas por la Comisión Europea y que abogan por una Europa climáticamente neutra de aquí al 2050, que la Unión Europea, en consonancia con la evidencia científica impulse la neutralidad climática en el 2050, implica un compromiso para liderar la acción por el clima a escala mundial, y el Gobierno de Cantabria está alineado con ese compromiso europeo y está respondiendo a este mandato y planificando la transición hacia una economía climáticamente neutra, teniendo en cuenta los retos y el debate social, empresarial y político sobre sus implicaciones y necesidades.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el diputado Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Con la venia, señoría.

Le voy a decir las preguntas que entiende esta parte que han quedado sin respuesta, y que lamento que... ¿no se me oye? Que han quedado sin respuesta y que estoy seguro que a la sociedad cántabra le gustaría conocer.



Dice usted que el objetivo es que solo el 10 por ciento de las basuras generadas vayan a vertedero y van a incinerar 55.000 toneladas, según dice usted, el resto, ¿cuál es la previsión?, porque si dismantelan las plantas de tratamiento actuales el 80 por ciento del residuo que generamos se queda sin, sin tratamiento.

Segunda ¿es cierto que el 30 por 100 del componente del CDR es plástico? se ha limitado a usted decir que procede de basuras urbanas, evidentemente, la pregunta es ¿cuál es la composición de ese CDR usted negó que hubiera plásticos, y en la visita que este grupo parlamentario realizó al vertedero del Mazo se nos informó que más del 30 por ciento eran plásticos, ¿han calculado la emisión de CO₂, que genera la incineración de basuras?

Aparentemente las 55.000 toneladas se van a destinar exclusivamente a la planta de coicineración de Solvay, ¿existe un acuerdo con Solvay? ¿en qué consiste ese acuerdo que los grupos no conocemos?, ¿de dónde va a sacar Solvay ese acuerdo las 280.000 toneladas de CDR que tiene que incinerar en Polanco para alcanzar los 330.000 que tiene previstos?, porque son, aproximadamente siete veces lo que produce Cantabria.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor consejero, en el turno de preguntas hemos limitado el tiempo a lo estrictamente ajustado de las preguntas, tiene 12 segundos le puedo conceder 10 segundos más.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): No, no lo digo yo, esos datos los dice la Unión Europea.

Le he contestado durante diez minutos, cincuenta segundos a todas las preguntas que usted escribió y no las once que me acaba de realizar en estos momentos.

Hay un proverbio muy antiguo que dice que las justificaciones, las réplicas y las contestaciones han de ser estrictas porque las explicaciones, los amigos no las necesitan, los enemigos no las quieren y los estúpidos no las entienden, usted no creo que sea estúpido, pero encállese en algunas de las dos anteriores.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.